

## EL *PALACIO DE LOS URRÍES* EN AYERBE (HUESCA): ORIGEN Y RUINA DE UNA CASA SOLARIEGA

## THE *URRÍES'S PALACE* IN AYERBE (HUESCA): ORIGINS AND RUIN OF MANOR HOUSE

Alberto Nasarre Cónsul (Universidad de Zaragoza)  
[626576@unizar.es](mailto:626576@unizar.es)

Recibido: 20 de junio de 2024 / Aceptado: 19 de septiembre de 2024

**Resumen:** El *palacio de los Urríes* en Ayerbe (Huesca) es una casa solariega de época moderna que, a pesar de su valor histórico y artístico, apenas ha sido estudiada o incluso visitada. Es, por tanto, un inmueble desconocido tanto para la investigación como para la población local. Con este trabajo se pretende compilar, revisar y aumentar el conocimiento generado sobre este edificio y difundirlo, como uno de los pasos dentro de una serie de actividades que conduzcan a su protección y que mejoren su precario estado de conservación. La consulta de fuentes documentales, gráficas y bibliográficas se ha unido al análisis directo de la casa solariega, para lo que se ha contado con técnicas como la fotografía y la generación de modelos 3D a partir de fotogrametría. Con todo ello se propone una datación para el inicio de la construcción que parte del único documento conservado, que tiene en cuenta las características formales del edificio, pero también el contexto histórico local, la posición social y carácter de sus promotores, sus usos, funciones y la audiencia a la que se dirige. Por otro lado, se parte del análisis de las fuentes gráficas para comprobar la evolución del palacio en época moderna y contemporánea, especialmente las alteraciones de su estado original que han llevado a su actual configuración. Se ha podido comprobar efectivamente que los restos de la casa renacentista hoy forman parte de una construcción que es realmente un palimpsesto, construido en muy distintas épocas, por distintos promotores y para variados usos. Sin embargo, también queda claro que es un palacio clave en la comprensión del desarrollo del arte del siglo XVI en la zona norte de Aragón.

**Palabras clave:** Aragón; Arquitectura; Edad Moderna; Palacio; Renacimiento.

**Abstract:** The *palace of the Urríes* in Ayerbe (Huesca) is a modern manor house which, despite its historical and artistic value, has hardly been studied or even visited and is unknown both to researchers and to the public. The aim of this work is to compile, review and increase the knowledge generated about this building and to disseminate it, with the aim of generating a series of activities that will lead to the protection of a building that is currently in a precarious state of conservation. The consultation of documentary, graphic and bibliographic sources has been combined with the analysis of the building, for which techniques such as photography and



the generation of 3D models from photogrammetry have been used. With all this, a new dating is proposed that starts from the only document preserved and takes into account the formal characteristics of the building, but also the local historical context, the position and character of its main promoter, its uses, functions and the audience to which it is addressed. On the other hand, based on the analysis of the graphic sources, the evolution suffered by the building in modern times has been verified, paying special attention to the alterations of the original building that have led to the current configuration of the building, to be able to understand the remains that we currently possess. The remains of the Renaissance house today form part of a building that is really a palimpsest, built at very different times, by different promoters and for different uses. However, it is also clear that it is a key building in the understanding of the development of 16th century art in the northern part of Aragon.

**Keywords:** Aragón; Architecture; Modern Age; Palace; Renaissance.

### Cómo citar este artículo:

Nasarre Cónsul, A. (2024). El palacio de los Urríes en Ayerbe (Huesca): origen y ruina de una casa solariega. *Revista Eviterna*, (16), 92-107 / <https://doi.org/10.24310/re.16.2024.20159>

## 1. Introducción

El palacio de los Urríes en Ayerbe, también conocido como palacio de Ayerbe, es en realidad una casa solariega de época moderna, construida para servir como sede del señorío de los barones de la villa. Se sitúa en el centro del municipio, entre los dos barrios que ya existían en época medieval. Las dos plazas principales de la localidad se han configurado a su alrededor con edificios que se realizaron en función a su presencia; unos a su imagen y semejanza, otros en contraposición al poder político de la baronía.

La rotunda factura de su fachada y su situación, junto a la que otrora fuera vía fundamental de comunicación entre las ciudades más importantes de la zona –Pamplona, Jaca y Huesca–, han hecho que fuera bien conocido desde época temprana. De ello da fe su protección como Monumento histórico-artístico en 1931<sup>1</sup>. Pero, por diversas circunstancias, en el mundo académico no se han desarrollado estudios que lo abordaran por completo. El propio vecindario de Ayerbe también desconoce el edificio, y es que, a pesar de los diversos usos públicos de algunas de sus estancias, su función principal durante siglos ha sido la de ser vivienda de sus propietarios o, en su ausencia, de quienes las administraban. Esta situación,

---

<sup>1</sup> La primera declaración como monumento Histórico-Artístico se encuentra en el Decreto de 3 de junio de 1931, declarando monumentos Históricos-Artísticos, pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional, los que se indican –entre ellos, el palacio de Ayerbe– (*Gaceta de Madrid*, 155, de 4 de junio de 1931). La declaración complementaria, conforme lo requiere la actualización legislativa de dicha figura, se encuentra en la Orden de 3 de septiembre de 2003, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se completa la declaración originaria de Bien de Interés Cultural de la denominada *Palacio de Ayerbe* (Huesca).

unida a su preocupante estado de conservación, han motivado un proyecto de investigación centrado en el palacio, cuyo objetivo es servir como inicio de las actividades que concluyan con su protección y gestión cultural<sup>2</sup>.

## 2. Marco teórico y objetivos

Este trabajo tiene como objetivo principal el estudio del *palacio de los Urríes*, partiendo de la metodología propia de la historia del arte, y su difusión, en el marco del proyecto citado. La fuente primaria a la hora de abordar este estudio es el análisis del edificio. Para ello, se ha considerado pertinente la inclusión de la documentación digital del patrimonio a través de la fotogrametría, que permite el análisis pormenorizado de sus principales partes a través de la réplica digital. Por otro lado, se han consultado las fuentes documentales, gráficas y bibliográficas, con especial atención al contexto en el que se realizó, así como a su transformación hasta su estado actual.

El examen de todo ello ha permitido un estudio pormenorizado de la casa solariega, para lo que se han seguido procedimientos relacionados con los estudios visuales y culturales, tal como se ha reflejado en el cuerpo de este trabajo. Ello nos ha permitido, ante la falta de documentación, acercarnos a las circunstancias de su inicio y evolución, marcadas por las motivaciones e intereses de sus diversos ocupantes.

## 3. Resultados de la investigación

### 3.1. Estado de la cuestión

Como se ha remarcado, a pesar del interés artístico e histórico de este edificio, los estudios sobre este hasta el momento han sido escasos. A comienzos del siglo XX Ricardo del Arco lo incluye en su *Guía artística y monumental de la provincia de Huesca* (1910), dentro de las primeras catalogaciones sistemáticas del patrimonio español impulsadas por Manuel Gómez-Moreno. En su breve descripción, clasifica los elementos ornamentales del edificio según su relación con el estilo 'plateresco', lo que le da pie para insinuar que algunas partes pudieron realizarse en el siglo XV y, otras, en el XVI. También da noticia de la destrucción de parte del conjunto durante la Guerra de Independencia.

En los siguientes años será muy influyente la reseña de Vicente Lampérez y Romea, encuadrada en su estudio de la arquitectura civil española (1922, pp. 561-563). Este autor planteó, a partir de criterios estilísticos, que el edificio era una construcción de la segunda

---

<sup>2</sup> Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación *Tecnología aplicada al a investigación del patrimonio histórico. Estudio y puesta en valor del palacio de los marqueses de Urríes en Ayerbe* (C076\_2023\_1), dirigido por la dra. Natalia Juan García, que recibió financiación a través de las Ayudas a la investigación convocadas por la Cátedra Gonzalo Borrás en 2023. Es necesario agradecer también la colaboración de los miembros del Zentro de la Imagen Digital y la Memoria de Ayerbe, ZIDMA, en particular a Ángel García de la Rosa y Adriana Correas, personas fundamentales para la realización tanto de este como de todos los trabajos relacionados.

mitad del siglo XV. Por este motivo tuvo que adscribirlo al patronazgo del barón Hugo de Urríes, fallecido en 1492. Según su teoría, sería finalizado en el siglo XVI por su nieto, también Hugo de Urríes, y su esposa, Greyda de Lanuza, que colocarían su heráldica sobre la puerta principal.

Tras esta reseña el palacio apareció en varios compendios sobre arquitectura histórica, en los que se repitieron los datos aportados por Lampérez Romea, aunque su datación oscilaba entre el siglo XV y el XVI, siempre según el mismo tipo de criterios. Un ejemplo es la *Historia de la Arquitectura Española*, de Fernando Chueca Goitia (1964 [2001]). En esta obra se destaca como «una de las poquísimas casas góticas que conserva Aragón» con «rasgos catalanes del XV en el ventanaje, partido por columnitas» (p. 636), aunque sabemos que estas columnas no existían en ese momento –ni, probablemente, en su origen–. También destaca la galería de arcos entre las torres, que en su opinión adelanta lo que se desarrollaría con posterioridad en todo Aragón.

El debate sobre su datación se comienza a apartar de lo estilístico con la aparición de una reseña del codicilo de Hugo de Urríes, redactado en 1544. En él, el barón dice sobre su «casa nueva de Ayerbe» que «toda desdel cimiento fue fundada y comprada de dineros mios y de la dicha doña Greyda mi muger, salvo aquella partida ques corrales y fue de la casa antigua» (Arco, 1951, p. 345). Este documento servirá para que el inicio del palacio se sitúe en el siglo XVI. A juzgar por sus escritos, García Ciprés y Ubieto Ponz (1928) ya lo pudieron conocer, aunque no lo citen, igual que sucede en el texto de Antonio Ubieto Arteta (1952). El único autor que da una signatura para este documento es Ricardo del Arco en su estudio sobre la Universidad Sertoriana de Huesca (1951), de la que el barón de Ayerbe fue patrono. Este codicilo sirvió también a Cristóbal Guitart (1979) para fechar el comienzo de las obras hacia 1544. Poco después el mismo autor insiste en otro texto que «se construyó [...] en época de Carlos V, pero el arte renacentista sólo prevalece en el patio, en tanto que un gótico rezagado informa sus bellas ventanas [...]», siendo su fachada «arcaizante, flanqueada por dos falsos torreones almenados [...]». Culmina afirmando que «podemos considerarlo el último de los castillos-palacios de señorío en Aragón, aunque generalmente se le incluya entre los palacios civiles» (Guitart, 1988, p. 109).

Ya en época reciente encontramos nuevas investigaciones en torno a aspectos concretos relacionados con la construcción. Son interesantes los acercamientos de Ascensión Hernández Martínez (2010) y, especialmente, Irene Ruiz Bazán (2022), en cuanto a la labor del arquitecto Manuel Lorente Junquera en la restauración tras la Guerra civil. También resulta de interés el análisis de José María Lanzarote Guiral e Itziar Arana Cobos (2013) sobre los dibujos de la casa realizados por Valentín Carderera en 1840, el testimonio gráfico más antiguo del edificio. Resulta novedoso su análisis de la actual parte posterior de la fábrica, que sugiere la posibilidad de que su ala oeste nunca fuera completada.

### 3.2. Apuntes sobre la construcción del *palacio de los Urríes* en Ayerbe en el siglo XVI

El origen de las primeras labores constructivas es un primer punto de interés para nuestro trabajo. Ante la falta de documentación, cabe apuntar una serie de cuestiones históricas que ayudarán a aclarar la situación. En primer lugar, es esencial el análisis de la relación entre villa y señorío de Ayerbe antes de la llegada de Hugo de Urríes. En los años previos a que heredara la baronía, la población local se había revelado contra el señorío a partir de una Carta de Gracia, supuestamente ilegítima, que refrendaba sus pretensiones sobre el control del poder en la villa. Estos hechos fueron estudiados por Andrés Gómez de Valenzuela (1996), a partir de varios documentos de los siglos XVII y XVIII. En este sentido, cabe añadir a su trabajo el *Sumario por don Hugo de Urríes en el negocio de Ayerbe* conservado en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, en cuyas primeras páginas se describe el conflicto entre 1493 y 1505.

Este documento fue redactado en fechas inmediatamente posteriores a los hechos y, con bastante probabilidad, de parte de los barones. A tenor de lo descrito allí, el enfrentamiento tuvo su punto álgido en 1504. Es entonces cuando «Baxando el dicho Phelippe de Urríes, de su castillo de Ayerve hallo que le tenían tapados todos los pasos y entradas del lugar los vasallos no dexandole entrar alla y hizo su acto de resistencia y rebellion [...] condenmando a muerte a los de signo servicio [vasallos] y confiscandoles las haziendas como consta en proceso»<sup>3</sup>. En lo relatado por Gómez de Valenzuela (1996), que se basa en fuentes menos benevolentes con los Urríes, la entrada de la ciudad fue proseguida del saqueo de esta por las tropas de los señores, que también buscaron la Carta de Gracia.

El conflicto prosiguió legalmente, declarando los jurados de la localidad ante el Justicia el 21 de enero de 1505 «que ellos eran señores de Ayerve» y, en diversas ocasiones, que estas personas eran «comisarios del castillo»<sup>4</sup>. A la muerte de Felipe de Urríes, el 13 de mayo de 1505, los vasallos ya habían jurado que la Carta de Gracia era falsa, sin plantear reclamación alguna en los meses de sede vacante. Hugo de Urríes toma posesión de la localidad en septiembre de 1506, momento en el que debió iniciar un procedimiento para declarar la falsedad del documento<sup>5</sup>. El barón consiguió que el conflicto se mantuviera en relativa calma e hizo jurar varias veces la falsedad de los documentos, ayudado por su prominente situación política y social en la corte real (Gómez de Valenzuela, 1996, p. 88).

Algunos detalles en estos escritos nos dan pistas sobre la casa solariega. En ellos solo se habla del castillo como sede del señorío, con descripciones específicas como que, bajando de este, le tenían tapados los accesos a la localidad. Esta expresión solo tendría sentido teniendo

---

<sup>3</sup> AHPH, signatura F-000037/0000001, 1506?, f. 2r.

<sup>4</sup> Idem. Las referencias al castillo se repiten esencialmente en la justificación de los hechos, f- 2r-3r.

<sup>5</sup> Así parecen atestiguarlo otros documentos encontrados en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, como el titulado a posteriori *Motivos en favor de don Hugo en el negocio de Ayerbe en la Corte del Justicia de Aragón*, que versa sobre los mismos hechos, AHPH, signatura F-000037/0000002, 1506? Aún así, se recomienda ser cautelosos con estos documentos, que no aparecen fechados y cuya adscripción se ha realizado por la aparente cercanía con los hechos narrados. Además, la existencia de otros procedimientos entre un Hugo de Urríes, el nieto de este, sobre el señorío de Ayerbe, nos anima a tener aún mayor precaución sobre estas fuentes.

en cuenta que el edificio que ocupaban los barones en el momento era el situado en el promontorio que se alza sobre Ayerbe, hoy en estado de ruina, y que también estaba fuera de las murallas; desde allí se iniciaría el ataque a la villa según su versión. Siguiendo las fuentes interpretadas por Gómez de Valenzuela (1996) se obtiene un resultado similar. En declaraciones ya de 1610, los pobladores hablan de que subieron a los rebeldes a la fortaleza para castigarlos, o que bajó de esta para saquear la localidad. Parece bastante claro que en esa época aún había conciencia de que la sede en el momento del 'saqueo' era el castillo, y que el palacio se construyó después, quizás en relación con estos hechos. De hecho, si se tiene en cuenta el contexto de largos pleitos, se podrá aventurar que antes de septiembre de 1506 no debía ser ni un proyecto, siendo la prioridad del nuevo barón asegurar su título hasta esa fecha, en la que tomó posesión del territorio.

También su aspecto o tipología, entre la casa solariega y la fortaleza, parecen responder a este contexto. Desde que Del Arco lo describiera como «excelente tipo de casa solariega fortificada» (1942, p. 62), varias autorías han esgrimido la apariencia de fortaleza exterior [Fig. 1] De ahí que sea fundamental la consideración por parte de Guitart como «el último de los castillos-palacios de señorío de Aragón» (1988, p. 109) que, a su vez, parte de su descripción como 'palacio acastillado' (Torralba Soriano, 1960). Es probable que, en vista de lo sucedido a su predecesor, Hugo de Urríes tuviera en cuenta los aspectos defensivos a la hora de plantear la nueva sede del señorío. A pesar de ello, su ubicación al nivel del caserío, aunque se situara aislado de este, sigue los nuevos conceptos que se desarrollaron en época moderna (Guitart, 1979, pp. 30 y 31; 1986, pp. 46-47).



Fig. 1. Ortofotografía del alzado de la fachada sur del palacio de Ayerbe realizada a partir de fotogrametría, 2023. Fotografía: autor.

Realmente, y a pesar de su estado de conservación, es sencillo inferir que la casa de los Urríes responde sobre todo al 'modelo' o tipo de casa solariega que se estaba desarrollando en este momento en Zaragoza, estudiado por Carmen Gómez Urdáñez (1987). Estas

construcciones suelen poseer fachadas ordenadas de una manera parecida a esta: rematándose por una galería de arquillos y, normalmente, con alero de madera, de la misma manera que lo estuvo esta. Al interior se desarrollan alrededor de una luna central con dos plantas y una escalera de aparato, con las dependencias abiertas a la misma. En el caso de Ayerbe estos elementos internos se conservan de forma parcial, ya que solo restan dependencias de las crujías este y sur del edificio, la mayor parte de su fachada principal y algunos componentes hacia la luna central y hacia lo que fuera su jardín [Fig. 2].



Fig. 2. Detalle del patio del palacio. Fotografía: autor.

Enmarcar este palacio dentro de una tipología desarrollada a casi cien kilómetros de la localidad puede parecer una extralimitación; pero está justificado en función de la figura de sus promotores. Las relaciones de Hugo de Urríes con la ciudad principal del reino de Aragón fueron constantes, no solo por su papel de secretario de Fernando el Católico, de Carlos V y de la Inquisición, sino por matrimonio con Greyda de Lanuza, hija del Justicia del reino, Juan de Lanuza. Al respecto, resalta el hecho de que debió poseer una casa en Zaragoza en las mismas fechas, hoy perdida (Yeste Navarro, 2013); o, igualmente, su profunda devoción pilarista. Muestra de esta fe es el pinjante de cadenas con un león que donó al joyero de la Virgen del Pilar antes de 1528, una joya de manufactura probablemente europea. Esta ofrenda es muestra del poderío económico del donante, pero, también, de su capacidad de utilizar el arte de una manera social o política, como demuestra que incluyera su heráldica en la alhaja (Naya Franco, 2018). Es en esta conjunción entre política, economía y usos sociales en la que se encuentra la promoción de la construcción de su casa solariega al estilo de las de la capital, aun con la diferencia de tratarse de un edificio exento y con carácter defensivo.

Desde luego, tanto los constructores como, especialmente, los promotores, conocían los ejemplos zaragozanos. Esto se atestigua en la organización del espacio, pero, también, en los referentes clásicos presentes en los ornatos 'a la antigua' de la luna o en las techumbres de madera de los salones principales. Este análisis formal también concuerda con el inicio de la construcción a partir de 1506, por comparación con lo construido en Zaragoza en esa época.

Las diferencias entre su factura y la de la *casa de los Torrero* son evidentes. Esta segunda se erigió entre 1500 y 1508 siguiendo un lenguaje aún medieval, como también se lleva a cabo en la *casa de los Huarte*, probablemente iniciada en las primeras décadas del siglo XVI. Según los documentos referidos por Gómez Urdáñez, aún en 1512 «algunos detalles de la obra eran una primicia del gusto en la construcción doméstica» (1987, p. 159). Sin embargo, es llamativa la similitud entre los artesonados de la *casa de los Huarte* y los de Ayerbe, de sencilla composición.

El palacio de Ayerbe tiene mayores afinidades formales con otro grupo de construcciones levantadas en las décadas centrales del siglo XVI. Son apreciables las semejanzas en cuanto a la composición y ornato de la luna de Ayerbe con la de la antigua *casa de Miguel Donlope*, hoy *Real Maestranza de Caballería*, construida a partir de 1537. También hay elementos como los tondos situados en los antepechos, los mascarones en las albanegas o el friso superior con motivos *a candelieri* que parecen emparentarlo con edificios como la *casa Aguilar*, hoy *Museo Goya*, iniciada en 1551; pero no hay que olvidar que todo este lenguaje también aparece en la casa de Donlope, aunque en otra situación, en este caso, en la galería de arcos que corona la escalera [Fig. 3].



Fig. 3. Patio y caja de escaleras de la *casa de Miguel Donlope*, en Zaragoza. Fuente: Wikimedia Commons. Fotografía: usuario Escarlati. Enlace: [https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Casa\\_de\\_Miguel\\_Donlope](https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Casa_de_Miguel_Donlope)

Asumiendo lo anterior, la construcción de la *casa de los Urríes* podría parecer un mero reflejo de lo sucedido en la capital. Probablemente por ello, la mayoría de las autorías adscriben la presencia de ciertos motivos ornamentales de tradición medieval a una estética arcaizante, llegando a adelantar la fecha de inicio de la construcción en función a su presencia, obviando la evidencia en su contra. Sin embargo, el vínculo entre este edificio y el foco zaragozano parece ir más allá de la relación centro-periferia. Resulta plausible pensar que, en realidad, la presencia de vanos con remates trigeminados<sup>6</sup> o geométricos en la fachada —de clara filiación

<sup>6</sup> No hay evidencia de la existencia de columnillas, tal como apuntaba Chueca Goitia (1964 [2001]), aunque tampoco de que no existieran en ningún momento.

gótica como algunos otros elementos—, en un momento en el que las casas solariegas renacentistas ya no acuden a este tipo de ornato, puede tener un sentido más bien semántico.

Teniendo en cuenta la capacidad del barón para utilizar la promoción artística, no resultaría extraño que buscara, de manera intencional, poner en relación su linaje con la tradición medieval a través de estos elementos. Basta recordar que es precisamente la población de Ayerbe, principal audiencia de la fachada del edificio, la que ponía en duda la legitimidad del señorío. En efecto, llama la atención la diferencia de concepto entre la robusta parte delantera y los restos del interior, que denotan gran conocimiento de los referentes clásicos, situados en una zona ya semipública del edificio. Todos los elementos al exterior responden a otro tipo de estética. Incluso el gran remate de madera del edificio, que fue desmontado en época contemporánea, pudo responder a esta búsqueda consciente de referencias a la tradición medieval, a pesar de que su presencia pueda relacionarse con la estética moderna. En las pocas fotografías que conservamos antes del desarme del alero parece similar a los restos de aquel situado en el patio, que se remata con elementos ornamentales vegetales de tradición gótica [Fig. 4].

En la búsqueda de este sentido tampoco hay que olvidar que, aunque Hugo de Urrés no afrontó ninguna rebelión, persistió en la idea de reforzar la legitimidad de su señorío apoyado en acciones como hacer jurar la falsedad de la Carta de Gracia en varias ocasiones, dando muestras de que el conflicto se mantuvo en estado latente (Gómez de Valenzuela, 1996)<sup>7</sup>. Y, aunque poco queda del antiguo castillo de los barones, es interesante resaltar que los únicos capiteles conservados provenientes de este, hoy situados en el *Palau Maricel*, de Sitges, responden también a esa estética del siglo XV.



Fig. 4. Detalle de la parte superior del ala este del edificio, realizada desde el interior de este.  
Fotografía: autor.

---

<sup>7</sup> También es muestra de ello que su propio nieto tuviera que afrontar un conflicto sobre el señorío a partir de 1567.

Como se ha hecho notar, el resto de los elementos de la casa no padecen ese 'arcaísmo'. La ejecución de estos 'a la antigua' denota un conocimiento y comprensión notable de los referentes clásicos, con unas proporciones también equilibradas. Y, aunque no se admitiera la cuestión semántica, sí es evidente que el promotor se esforzó en mostrar su gusto y conocimiento de la arquitectura del momento en su casa principal [Fig. 5]. Podría ser este el motivo de la aparición de dos fragmentos de yesería con motivos vegetales a base de lazo de seis, que se imputaría a la tradición mudéjar<sup>8</sup>. Hay que recordar que la aparición de los primeros trabajos de este tipo en esta región en el siglo XVI se ha relacionado con la presencia de «personajes importantes, interesados en la cultura y conocedores de las modas arquitectónicas y sus artífices» y no en «la influencia ejercida por los monumentos de época musulmana» (Navarro Echeverría, 1996, p. 128).



Fig. 5. Detalles ornamentales del interior y del exterior del palacio. Fotografías: autor.

Por último, es necesario recuperar el documento que citaba del Arco Garay (1951) en el que Hugo de Urríes hablaba de su «casa nueva en Ayerbe». En este dice que «toda desde el cimiento fue fundada y comprada de dineros míos y de la dicha doña Greyda mi muger, salvo aquella partida que es corrales y fue de la casa antigua» (p. 345). Esta frase, en particular la alusión a lo novedoso de su casa, había hecho que los autores a partir de Guitart (1979) dataran el inicio de los trabajos en fechas cercanas a 1543. Sin embargo, es más probable que este documento refleje una fecha *ante quem*, pues se infiere de este que su domicilio estaba ya construido. Asumiendo esto, hay que tener en cuenta el tiempo que se tardaba en realizar un trabajo de semejante entidad, superior al lapso dado por la historiografía. Gracias a la documentación, se conoce que la *casa de Miguel Donlope* en Zaragoza tardó 17 años en levantarse (Gómez Urdáñez, 1987). Por ello parece más lógico que esta obra se iniciase entre 1520 y 1530, algo que concuerda con el contexto histórico, político y artístico analizado anteriormente.

A manera de coda a este apartado, hay que destacar el final del documento reseñado por del Arco (1951), en el que dice que todo el edificio fue fundado por Hugo de Urríes «salvo aquella partida que es corrales y fue de la casa antigua» (p. 345). Y es que estos corrales de la casa antigua parecen corresponder con una pequeña construcción adosada a la parte este del conjunto, a continuación de la fachada, en la que incluso se conserva una columna que nada tiene que ver con el resto de la fábrica –como tampoco el propio aparejo de este–. Es probable

<sup>8</sup> Hoy están recolocados y unidos entre sí de forma no coincidente en una pared del piso superior del edificio.

que lo construido en el siglo XVI se adecuara a esta construcción preexistente, de época desconocida. Quizás en esta parte se pudo situar lo que se reconoce como «apósito de Gil Dieste» en 1640, según documento reproducido por Chesús Giménez Arbués (2021a)<sup>9</sup>. Este autor ya llama la atención sobre la similitud de esta denominación con la tradición que dice que el palacio se construyó en «las antiquísimas casas de los Dieste», recogida por García Ciprés y Ubieto Ponz (1928, p. 27).

### 3.3. Evolución del edificio a partir de las fuentes documentales y gráficas

De la casa de Hugo de Urríes y Greyda de Lanuza queda realmente poco. El edificio que hoy está situado entre las dos plazas principales de Ayerbe es un auténtico palimpsesto. En él, las huellas del palacio original se entremezclan con las construcciones realizadas dentro y en torno al mismo, que sirvieron para adaptarlo a sus nuevos usos.

A mitad del siglo XVII el palacio aún debía servir de residencia de los barones, a juzgar por el acta notarial del fallecimiento de Carlos Jacinto de Urríes y Navarra<sup>10</sup>. Sin embargo, el inventario realizado en 1747 muestra que los señores hace tiempo que ya no residen en la localidad, tal como apuntan García de la Rosa (2014) y Giménez Arbués (2021a). Este registro fue realizado por Carlos Lop, notario de Ayerbe a petición del procurador del señor de la villa, Joseph Salvador Sánchez, ante la muerte del anterior apoderado y administrador, Juan Antonio de Burgos, fallecido en este edificio<sup>11</sup>. Así, Pedro Jordán de Urríes, que era el señor de la villa en ese momento, no tuvo que acercarse a la localidad siquiera para la realización de este acto; de hecho, era un personaje relevante en la corte madrileña, donde desarrolló toda su vida y acabó recibiendo el título de marqués de Ayerbe (Broto Aparicio, 2006). Lo mismo se colige del propio inventario, que refiere un destacable número de objetos en mal estado, desde pinturas a candelabros y mobiliario, así como a la falta de un ajuar completo para la capilla del palacio (Giménez Arbués, 2021b).

Ya llegado el siglo XIX el edificio jugó un papel importante durante la Guerra de Independencia. El palacio se fortifica entonces, añadiendo un foso, que en ocasiones se identificó como moderno. También se construyen otras defensas como las barbacanas, cuyos restos se mantuvieron en la plaza Ramón y Cajal hasta casi el siglo XXI. En el transcurso del conflicto bélico se produce la desaparición casi completa del ala norte del palacio, a excepción de la parte baja de la fachada, cuyos restos permanecen en los cierres del edificio actual en esta dirección.

También de este momento parece datar la ruina de su ala oeste, ya fuera total o parcial. La duda surge porque esta parte sí será reconstruida en los siguientes años, tal como

---

<sup>9</sup> A.H.P.H., 1640, Francisco Antonio de Fuentes, signatura 006158.

<sup>10</sup> Idem.

<sup>11</sup> A.H.P.H., 1747, Carlos Lop, signatura 002676.

recoge en sus dibujos Valentín Carderera en 1840<sup>12</sup> –el testimonio gráfico más antiguo de la casa–. En la única pared conservada de esta recomposición, la que cierra parcialmente en su parte norte la crujía oeste, se observa la utilización de materiales diversos en su alzado sin importar la composición o su proveniencia, lo que denota el carácter de urgencia de la intervención. En uno de estos sillares se conserva un fragmento importante de una cruz pintada. Esto, teniendo en cuenta que la iglesia parroquial de san Pedro fue demolida en estas fechas, indica que algunos de sus elementos fueron utilizados en estos trabajos.

Durante el siglo XIX el interior del edificio se transformó por completo para crear varias viviendas destinadas al alquiler. Se compartimentaron y adaptaron las estancias, reconstruyéndose a su vez la fachada norte del ala este del palacio. Entre 1840 y 1885 se retiró el último cuerpo de las torres y su remate almenado, probablemente debido a su estado ruinoso, tal como notó Lanzarote Giral (2013). En los dibujos de Carderera, las torres aparecen vacías en sus caras internas, por lo que resulta probable que el exterior de estas se fuera arruinando progresivamente. Gracias a una fotografía conservada en el archivo del Centro Excursionista de Cataluña, publicada en forma de grabado en 1886 (Quadrado, 1886), tenemos noticia de que las torres estaban desmochadas en ese momento [Fig. 6a-b].

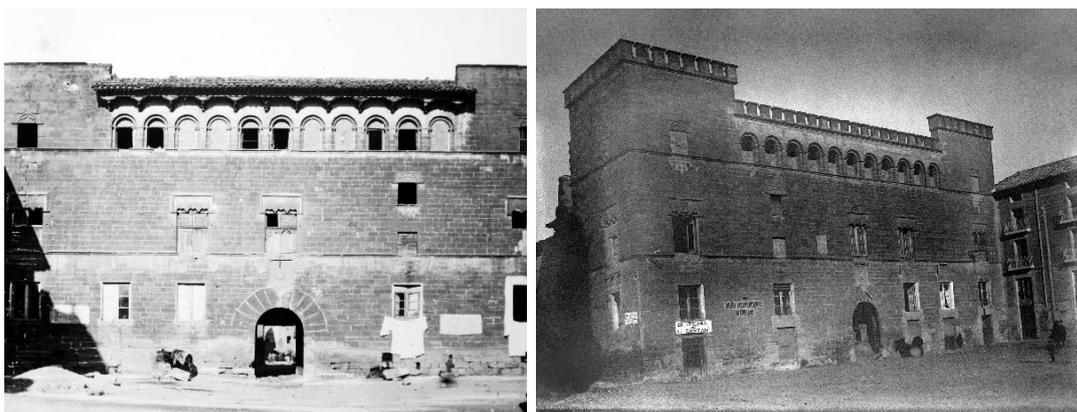


Fig. 6. Fachada del *palacio de Ayerbe*: **a)** fotografía realizada hacia 1885. Fuente: Archivo fotográfico del Centro Excursionista de Cataluña (autor anónimo); **b)** Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca (autor: Ricardo del Arco Garay).

Entre la toma de la fotografía y 1894<sup>13</sup> se retiró el alero de madera de la fachada y se reconstruyó un remate almenado para la parte superior de la galería de arquillos y de las torres. El alero, a juzgar por la fotografía del Centro Excursionista de Cataluña, así como a otra de Santiago Ramón y Cajal desde la parte superior de la localidad, no se encontraba en mal estado. Aun así, se retiró, configurando la imagen de la fachada que aún hoy pervive. Esta

<sup>12</sup> Conservados en el Museo Lázaro Galdiano.

<sup>13</sup> Así aparece en el periódico *El Adelanto*, promovido por el escritor ayerbense Vicente Castro Les y publicado en su único número el 20 de septiembre de 1894 (conservado en la Hemeroteca Municipal de Madrid). En su sección de noticias se incluye una reseña que da fe del fin de las obras: «[...] El señor marques de Ayerbe ha coronado de gallardas almenas su palacio, componiendo además algunos detalles de la fachada. Suponemos que no parará en lo de las almenas». Fue Ángel García de la Rosa quien dio a conocer esta noticia, aunque no lo haya publicado.

intervención fue criticada de forma temprana, como reflejó Lampérez Romea, que pocos años después dice que desconoce «los datos en que se han fundado estas modificaciones» que «cambia[n] por completo la fisonomía y carácter del monumento» (1922, p. 563).

Al inicio del siglo XX los marqueses de Ayerbe se desprenden finalmente del edificio, vendiéndolo a la familia Coiduras, importantes comerciantes de la localidad. Estos no lo utilizan como residencia desde un principio, sino que lo destinaron a fines mercantiles. Para ello se comenzaron a abrir grandes vanos en la parte inferior de la fachada, así como se adecuaron los interiores, como se comprueba en las fotografías de años sucesivos. Las alteraciones del edificio con fines económicos fueron profundas, tanto que se llegan a construir naves industriales en su jardín posterior, demolidas recientemente. Para acceder a ellas se creó un paso que atravesaba la crujía este justo junto a la caja de escaleras de época moderna. De hecho, en esta intervención se eliminó uno de los cinco pilares del piso inferior de la luna lo que, unido a la ocultación de otro en la pared de un local comercial, ha llevado a pensar que esta parte fuera de menores dimensiones de las que realmente tuvo.

Sobre este patio aún hubo otra intervención. Después de la Guerra Civil, durante o tras la intervención de Manuel Lorente Junquera<sup>14</sup>, se reconstruyó toda la crujía oeste del palacio con dos fines: locales comerciales la parte inferior y vivienda de los propietarios en la parte superior. A juzgar por las fotografías realizadas durante las obras, tras la torre oeste no quedaba nada del edificio anterior, por lo cual se optó por la realización de una construcción nueva por completo en este espacio. Esta no se limitó al espacio que ocupaba el antiguo ala oeste, sino que ganó metros hacia el lado este del edificio, para lo que se destruirían otra buena parte de los restos de época moderna. Se conserva una fotografía del archivo Mas, anterior a esta reforma, en la que podemos comprobar diferencias sustanciales en el estado del patio en su lado sur [Fig. 7a-b]. Así, en 1917 aún se conservaba de manera completa la galería de arcos del piso superior, aunque ya cegados, así como los pilares del piso inferior. Estos fueron sustituidos a mediados del siglo XX por la gran viga metálica que sustenta esta parte del edificio, así como lo fue también el alero de madera, como se comprueba al comparar las fuentes.

---

<sup>14</sup> Que se limita a la limpieza, consolidación y reconstrucción de las fachadas del edificio, como recoge el *Proyecto de reparaciones urgentes en el castillo de Ayerbe*, junio 1951 que se encuentra en el Archivo General de la Administración, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Proyectos de Restauración (03)115 IDD 26/254.



**Fig. 7a.** Fotografía del patio del palacio de los Urríes tomada en 1917. Fuente: Archivo Mas, Fundación Amatller.  
**7b.** Ortofotografía del lado sur del patio del palacio de los Urríes a partir de modelo 3D. Fotografía: autor.

#### 4. Conclusiones

El *palacio de los Urríes* es un edificio construido hacia 1520 promovido por Hugo de Urríes, uno de los hombres más importantes de la administración de Fernando el Católico y el emperador Carlos V, y su esposa Greyda de Lanuza, emparentada con el Justicia de Aragón. En este sentido, parece lógico que para la construcción de su residencia siguieran los modelos que se estaban desarrollando en la metrópoli del reino de Aragón, Zaragoza, especialmente en relación con el nuevo estilo 'a la antigua' que se estaba poniendo de moda en ese momento, teniendo en cuenta la personalidad del promotor. Sin embargo, la presencia de elementos ornamentales de tradición gótica no tiene tanto que ver con los arcaísmos, en relación con la idea de foco irradiador y periferia, sino que está relacionada con el contexto histórico en el que se erige. De hecho, la comprensión del conjunto palaciego puede ser fundamental para evaluar el desarrollo de la arquitectura civil en Huesca en época moderna.

Por otro lado, los barones de Ayerbe, luego marqueses, se fueron alejando de la localidad oscense a la vez que iban adquiriendo nuevas cotas de poder en la corte española. El edificio quedó en manos de administradores que ya en el siglo XVIII regían su vida por completo y, tras la ruina de la crujía norte durante la Guerra de Independencia, comenzaron sus transformaciones más profundas con el fin de dotar al edificio de nuevos usos comerciales e industriales que permitieran un rédito económico. A finales del siglo XIX se substituyó el alero de madera de la fachada y se recrecieron las dos torres, dotando a la fachada de un remate almenado que configura su actual imagen. La reconstrucción del ala oeste como vivienda de los nuevos propietarios hacia la mitad del siglo XX supuso la eliminación parte de los restos de época moderna del patio. Estas transformaciones contemporáneas son de interés para la

comprensión del palacio, a pesar de haber opacado su verdadera entidad a ojos de propios y extraños.

## 5. Referencias bibliográficas

- Arco Garay, R. del (1942). *Guía artística y monumental de Huesca y su provincia*. Tipografía De Leandro Pérez.
- Arco Garay, R. del (1951). Los Estatutos primitivos de la Universidad de Huesca (1468-1487). *Estudios de la edad media de la Corona de Aragón* 4, 320-409.
- Broto Aparicio, S. (2006). Los Urriés, un noble linaje altoaragonés. *Hidalguía* 315, 163-175.
- Chueca Goitia, F. (1964 [2001]). *Historia de la Arquitectura Española*. Tomo I. Fundación Cultural Santa Teresa y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- Fonz Garcés, F. (1992). La población de Ayerbe (1550-1700) a través de los registros parroquiales. *Argensola* 106, 37-72.
- García Ciprés, G. y Ubieta Ponz, E. (1928). *Ayerbe. Reseña histórica, monumental y comercial de esta noble y fidelísima villa aragonesa*. Vicente Campo.
- García de la Rosa, Á. (2014). Los Urriés que cambiaron Ayerbe. *Comarca*, 81, 26-28.
- Giménez Arbués, C. (2021a). Cosas de nuestra historia (53). El palacio de Ayerbe a través de cuatro noticias documentales I. *Comarca* 108, 10-11.
- Giménez Arbués, C. (2021b). Cosas de nuestra historia (53). El palacio de Ayerbe a través de cuatro noticias documentales II. *Comarca* 109, 10-11.
- Gómez Urdáñez, C. (1987). *Arquitectura civil en Zaragoza en el siglo XVI*. Delegación de Relaciones Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Gómez de Valenzuela, A. (1996). La rebelión de Ayerbe y su saqueo por don Felipe de Urriés (1493-1505). *Argensola* 110, 81-96.
- Guitart Aparicio, C. (1979). *Castillos de Aragón*. Librería General.
- Guitart Aparicio, C. (1986). La mansión aristocrática en los señoríos jurisdiccionales aragoneses. En *Actas del IV Coloquio de Arte Aragonés*, pp. 23-40. Diputación General de Aragón.
- Guitart Aparicio, C. (1988). *Castillos de Aragón III*. Mira Editoriales.
- Hernández Martínez, A. (2010). La actuación de la Dirección General de Bellas Artes en Aragón (1938-1958): la labor de los arquitectos conservadores Manuel Lorente Junquera y Fernando Chueca Goitia. En García Cuetos, M. P., Almarcha Nuñez-Herrador, E. & Hernández Martínez, A. (coords.). *Restaurando la memoria: España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*, pp. 41-66. Trea.

- Lampérez y Romea, V. (1922). *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*. Saturnino Calleja.
- Lanzarote Guiral, J. M. y Arana Cobos, I. (2013). *Viaje artístico por Aragón de Valentín Carderera: Monumentos arquitectónicos de España*. Institución Fernando el Católico.
- Naval Más, A. (1998). El singular palacio de los Marqueses de Ayerbe. *Comarca* 16, 14-15.
- Naval Más, A. y Naval Más, J. (1981). *Inventario artístico de Huesca y su provincia: partido judicial de Huesca*. Ministerio de Cultura.
- Navarro Echeverría, M<sup>a</sup> P. (1996). Yaserías mudéjares en Huesca. *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses* 110, 125-168.
- Naya Franco, C. (2018). A Pendant with a Lion Passant Documented in 1528 in the Treasury of the Virgin of the Pillar, and Other Small Animals Decorated with Champlevé Enamelling. En AA. VV. *La joia en l'art / l'art en la joia*, pp. 173-185. Museu Nacional d'Art de Catalunya.
- Quadrado, J.M. (1886). *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*. Aragón. Establecimiento Tipográfico-Editorial de Daniel Cr.
- Ruiz Bazán, I. (2022). *Manuel Lorente Junquera. Arquitecto restaurador*. Universidad de Granada.
- Sarrablo Agualeles, E. (1953). Una historia manuscrita de la familia aragonesa de los Jordán de Urriés. *Hidalguía* 1, 125-140.
- Torralba Soriano, F. (1960). *Guía Artística de Aragón*. Institución Fernando el Católico.
- Ubieto Arteta, A. (1952). Ayerbe: notas y sugerencias. *Argensola* 9, 1-10.
- Yeste Navarro, I. (2013). La pérdida de la casa-palacio del Marqués de Ayerbe, en la antigua calle del Pilar. En Álvaro Zamora et al. *Estudios de historia del arte: libro homenaje a Gonzalo M. Borrás Gualís*, pp. 651-664. Institución Fernando el Católico.